



Vida de la Facultad

revista
**Educación
y Pedagogía**

EL SENTIDO DE LA REESTRUCTURACIÓN Y LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Propuesta de reestructuración para la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia

Federico García Posada*

Después de 160 años de fundación en la que participaron los vecinos de la Villa de entonces cargando materiales en convite, la Universidad de Antioquia y la consiguiente distribución y organización de saberes que ella

* Profesor Facultad de Educación. Universidad de Antioquia.
Director Instituto Jorge Robledo

supuso, sin importar de dónde llegaron ni hace cuánto, terminó por ser tan natural como los laureles y los carboneros o el color de la piel y el idioma. Pero en los comienzos de la década de los sesenta, de repente, un raponazo dado en nombre del progreso le arrebató a la región parte de su historia. La reforma de la Universidad con su creación de la Facultad de estudios generales y la departamentalización de casi todas sus actividades, fue una prótesis insertada en el lugar de la amputación.

No se entienda, sin embargo, que deberemos sentarnos a llorar por el pasado, pues lo cierto es que la reforma del plan atcon también pasó y es historia. De lo que se trata es de no seguir a tientas cuando hablamos de la Universidad. La imaginación tiene que indicarnos salidas y caminos, pero que no vayan contra la corriente de la geografía del alma, de nuestras formas culturales, se entiende. Hay por ello que recuperar aquellos elementos de la vieja Universidad que se habían incorporado productivamente a lo que sin ningún eufemismo llamamos nuestro modo de ser. Por eso tenemos que movernos dentro de la espesa maraña de estos años para ir encontrando aquellas voces perdidas entre la multitud o simplemente acalladas por la puesta en escena de figuras potentes que hicieron tronar sus ideas o sus actos. Hay que ir husmeando, siguiendo el rastro de un sentido de Universidad que se embolató, no para darle una puntada a la trama perdida y seguir de nuevo como si tal, sino al menos para saber qué fue lo perdido, es decir, qué es lo que ahora nos está faltando. Busquemos las palabras y los nombres adecuados. No puede ser cierto que el estallido de las últimas bombas sea lo que hoy nos reúne: a lo sumo ellas tienen para nosotros el valor que Judas tiene para los cristianos; el medio indirecto para una resurrección. Acá nos reúne algo que a todos nos falta. Ojalá no nos equivoquemos en el objeto que vendrá a llenar ese agujero. Miremos lo delicado de la situación: nos podemos engolosinar con cualquier cosay si le echamos mano ávida e irreflexivamente, nos vamos a encartar con ella muchos años. No podemos olvidar que hay que elegir un objeto capaz de trascender nuestro deseo, esto es, que no nos harte, que mantenga una actitud concupiscente viva y en la dirección del principio. Por eso necesitamos además de las ganas

de algo, actuar sabiamente en su constitución. Esa es la otra ventaja, tenemos la buena ocasión de hacer nosotros mismos el objeto de nuestro deseo. Pero alguien objetará: ¿Y las leyes, y las supremas autoridades, y el presupuesto? Sólo podemos responder una cosa: no procederemos como administradores de bienes escasos, eso vendrá después. Ni como juristas hábiles y escurridizos en los laberintos de las normas; ni como políticos para encabestrar a las masas en la dirección de nuestros sueños. No. Debemos proceder como artistas: con los mismos materiales que los niños hacen monigotes y los adultos las cuentas del mercado. Con los mismos temas de los corrillos y los mamotretos de los expertos. Pero, ante todo, con los sentidos abiertos para escuchar el ruido de fondo de la sociedad y la suficiente inteligencia para comprenderlo. El artista calcula, mide riesgos, compone y, ante todo, en función de un estilo crea. Ese estilo es una forma dominante que condensa la práctica de miles de ciudadanos que podrán por eso reconocerse en la creación y tomarla como suya. Es posible hacer una universidad para la sociedad y para la historia. No sólo para profesores y estudiantes. Si hoy tomamos la palabra los profesores con alguna audiencia garantizada, no es porque nuestros días discurran acá por muchos años. Somos tantos y en tantos años sin embargo, muchos, muchísimos han callado y aún abundan los indolentes. No es pues por el simple hecho de ser pagados como profesores o escuchados forzosamente por los alumnos. Es porque en este desolado teatro de nuestra cultura regional, hemos sido los profesores los que tomándonos la vocería de la sociedad que se ha quedado muda y perpleja en su miedo, hablamos.

Esa comisión que se ha creado por el Consejo Superior, deberá por ello emprender como asunto prioritario, la elaboración de un cuerpo doctrinario.

No se entienda, eso sí, que la doctrina tendrá apenas un oficio formalista, embellecedor, algo así como un maquillaje de las resoluciones administrativas que de su trabajo se desprenda: no. Esa doctrina deberá tener la fuerza de un manifiesto que convoque en torno suyo a la sociedad y al mismo tiempo produzca un nuevo sentido para la

universidad que asegure la continuidad de la empresa en el tiempo. Este debe volver a ser un espacio deseado por nuestros jóvenes estudiantes de bachillerato, y en particular por aquellos animados por una pasión de eternidad. Debe haber ante todo maestros, para que hasta la universidad sigan llegando los jóvenes que tienen puestas sus miras en la historia y aprendan a creer en algo. Artistas, creadores, pensadores e investigadores deben impartir la enseñanza de aquello que profesan, porque ni por un segundo pueden dudar de que alguien quiere escucharlos ni que alguien debe escucharlos.

La Universidad, como condensación de los más altos ideales de la sociedad, como archivo de los conocimientos acumulados por la humanidad, como fábrica del pensamiento, laboratorio de las ciencias, taller de técnicas, es una universidad metida de lleno en la sociedad. No puede ella ser la imagen de un parque público para solaz de los vacantes ni una plaza de mercado donde presenciamos las más pedestres transacciones. Estos lugares, por fuera de la gracia y la animación que tienen en el día, no nos ofrecen en las noches más espectáculo que el de las basuras y la soledad; son sitios de transeúntes. La Universidad, en cambio, no puede dormir. Ella, a la manera de las fortificaciones o los monasterios medievales, debe estar guardada en la noche, porque, más que un espacio físico, es el espacio del espíritu.

Pero hay demasiados obstáculos. En casi tres décadas las figuras del político y del administrador se tomaron ruidosamente la palabra. Esas son las figuras potentes que ahora mencionaba y que taparon las voces de los maestros desviando las miradas de los alumnos hacia las normas y los reglamentos. La sociedad, la cultura, el estado, en fin, el sujeto de la universidad se convirtió en un artefacto de discurso. Por eso no florecieron las ciencias humanas y se arrinconaron los filósofos. No es que antes fuera un paraíso. No se entienda así. Tampoco era la universidad la síntesis de mis ideales. Estaba llena de formas arcaicas ciertamente, pero sin duda alguna tenía doctrina. Quizás en sus mismas ansias por situarse a la cabeza del conocimiento fue por lo que cayó en la celada del "progreso". Eso nos revela una falla de la vieja universidad:

era ingenua. De ahí se cayó en la otra orilla: aparecieron los dobles sentidos. Todo se llenó de motivos secretos. Esto fue creciendo para constituirse después en uno de los factores de lo que se ha venido llamando la crisis: el cretinismo gremial. Lo que pudo haber llegado a ser un cuerpo docente, terminó por convertirse en un aparato -o dos-, que los administradores supieron poner a su servicio sin decirlo, porque los políticos captaron esa utilidad.

La Universidad llegó a ser, de una instancia de movilidad social, una escala para el ascenso político. No digamos que de los partidos de izquierda, no. Estos a la larga obtuvieron muy escaso beneficio. Y ni siquiera para muchos sirvió tampoco. A la larga hasta la misma agitación política dentro de la Universidad se desvaneció como factor de desorden ciudadano y hace años que ningún comerciante tiene que cerrar la reja porque "ahí vienen los estudiantes".

¿Qué sabe la ciudad de nosotros? ¿a quién le importa? ¿quién cree en la Universidad? Ese es el problema. Esto ha llegado a no servirle a nadie. La reestructuración de la Universidad es en alta dosis una tarea de recuperación de la fe en nosotros mismos. Y a todas estas, ¿Adonde estaba el Estado? Pues ahí en todo eso, hemos sido sus agentes. Le hemos hecho el juego todos estos años a los viejos gamonales que siguen dictando decretos desde la tumba, empeñados en mantener intactos sus linderos y sus bienes: hemos luchado contra los molinos de viento de los que llenaron el espacio. Sólo que esos viejos gamonales, cuando crean sus molinos, sueñan que están construyendo líneas de defensa. Ahí está el decreto 080, el incremento de cupos, en fin, todas esas decisiones políticas de su guerra contrainsurgente: una guerra contra la insurgencia de nuevas generaciones que vienen clamando desde los años sesenta por asumir su destino histórico aunque en ello haya ido a tientas y locas dándose contra las paredes. Nuevas generaciones que por eso, ante el desespero, empezaron a ver y a sentir al territorio nacional como un campo minado, a la universidad como un castillo enemigo, a las formas culturales como un convencionalismo mentiroso, al pueblo como una manada de corderos. La reestructuración de la Universidad, insisto,

deberá por eso ser emprendida dentro de una amplia estrategia de recuperación del espacio y del pensamiento.

Pero vamos ahora a la prosa, a la letra menuda: (voy a deslizar-me como decía Canguilhem, en un tobogán desde el Olimpo hasta una inspección de policía). Hay que abolir las formas burocráticas generales, totalizadoras, devolviéndole a las Facultades las facultades que tengan: ellas son espacios de saber y por eso toda reglamentación de sus recursos, de la carga académica, de programación de cursos, de régimen disciplinario particular; deben volver a ser de su incumbencia.

Nada de lo que se diga en la Universidad podrá ser un acto privado. Este es un espacio público es una expresión de la existencia del Estado y por eso cada palabra deberá circular hasta su propietario que es la sociedad. Que nada se quede sin razones; habrá que dar razón de todo, pues debemos partir del supuesto de que hasta los más pequeños detalles son importantes porque hay mucha gente que quiere escuchar de ellos. Que todo se diga y que todo se escuche, pues la Universidad debe ser el oído ilustrado de la sociedad: el rumor de las multitudes, el balbuceo de los niños, los chistes, quejas y lamentos. Es que si tenemos filósofos, deben serlo a la manera de funcionarios de la humanidad.

Sus ingenieros no pueden ser los eslabones más débiles de la producción, prolongaciones pálidas, sino ingenios innovadores al tanto de todos los desarrollos y agenciando sus aplicaciones.

En una palabra, la Universidad debe tener por encima de los reglamentos, altos ideales. A la larga sólo así se garantiza que hasta aquellos ideales sólo puedan llegar los que sean capaces de inventar el camino.

I. Autonomía académica

Ella depende no sólo de la debilidad de un aparato administrativo central que impone ritmo y criterios, sino, en definitiva, de la capacidad que la unidad académica tenga de autoabastecerse conceptualmente.

Esto es, de la claridad y coherencia de sus acciones, con sus planes, proyectos y objetivos. Claridad y coherencia en eso, suponen un sentido propio. Dicho sentido puede traducirse en términos de identidad y orientación, por ejemplo.

Reclamar esta autonomía académica sólo es institucionalmente razonable en tanto la Facultad y su cuerpo profesoral conformen un territorio intelectual, lo reproduzcan en su quehacer cotidiano y lo asuman como su propiedad.

Si esta condición se cumple, al menos tendencialmente, como los síntomas recientes y lo que ha sido su historia parecen constatarlo, es pues legítima esa reivindicación.

Pero, además de las condiciones ideológicas y prácticas internas - que son por supuesto las fundamentales-, se debe rubricar esa autonomía académica con la autonomía administrativa que es su correlato. O mejor deben disiparse hasta donde los requerimientos prácticos mínimos lo exijan, los límites entre administración y vida académica, no sólo en cada Facultad, sino en toda la Universidad. Esa rubricación es necesaria para evitar la erosión de las tendencias que apuntan a consolidar la autosuficiencia y para permitir la vigencia plena de sus resultados.

La economía institucional que el modelo centralizado y concentrado prometía, ha devenido en todo lo contrario: lentitud y complejidad burocrática en la discusión y toma de decisiones, produciendo un desfase permanente entre los objetivos de las acciones y las acciones mismas. El solo caso de pequeños problemas laborales y disciplinarios particulares que llegan a convertirse en conflictos de naturaleza global, deberían ser ejemplo suficiente. A ello se le suman, sin embargo, muchos otros que a la larga degeneran en un despilfarro institucional escandaloso.

La experiencia ha enseñado, pues, que tal modelo produjo efectos contrarios. Carecería de toda lógica, intentar aplicar correctivos de la misma índole; es decir, también centralizadores, a la situación. Lo

recomendable, fundado además en viejas experiencias de la Universidad, parece en definitiva ser la reconsideración del actual modelo, y la formulación de otro, ese sí descentralizado, y fundado en dos conceptos:

- a. La recuperación de facultades de las Facultades.
- b. La Universidad como unidad cultural y no administrativa.

Es evidente pues la necesidad -si se acepta lo precedente- de reformar los órganos de poder de la Universidad. ¿Es posible? A la luz del 080 de 1980 no. Pero el juicioso estudio de los profesores Chinchilla y Hoyos, de la Facultad de Derecho de la Universidad, fundado en sentencias de la Honorable Corte Suprema de Justicia, muestra que lo dispuesto en el 080 no tiene vigencia.

No están vigentes... b) órganos o autoridades universitarios, su designación, su composición y la manera de funcionar de los mismos. (El Rector, el Consejo Superior, el Consejo Académico, los decanos, etc.)..."

"c) funciones de los órganos de dirección y administración de la Universidad..."

"e) Reglamentación del Manejo administrativo y financiero..."

"f) Estatutos internos sobre manejo del personal administrativo y docente..."

Como lo indica el estudio de los profesores de derecho, no sólo es posible sino también recomendable un nuevo Estatuto Básico de la Universidad, o por lo menos una "sustancial modificación del actual". Esa expedición o modificación, sería de competencia de la Asamblea Departamental (se propone en el estudio un mecanismo *sano* y expedito para conseguirlo).

Como se ve, es legalmente viable el propósito. Añadamos a ello, que no es sólo la Facultad de Educación la que encuentra en el régimen actual escollos para su desarrollo. Es un sentir y un decir si no unánime, cuando menos mayoritario, de las dependencias universitarias. No se pronuncian en torno a esa necesidad, justamente aquellas Facultades

que por una u otra razón han alcanzado o mantenido mediana autonomía administrativa, y total, en virtud de factores informales de poder. Esa común aspiración, garantiza viabilidad institucional.

II. Recursos propios

De las consideraciones anteriores se desprende casi como corolario, la necesidad de disponer de recursos propios que no pongan en cuestión esa autonomía académico-administrativa.

La naturaleza de sus funciones en la cultura, obligan a la Facultad a incorporar orgánicamente todos los factores y elementos fundamentales para el cumplimiento cabal de sus fines. Si pensamos en el trabajo de los profesores en términos de recursos docentes, convendremos en la imperiosa necesidad de que quienes en ella laboren o colaboren, estén expresamente comprometidos con su sentido y su orientación. No es pensable ningún grado de neutralidad externa en este aspecto. La vocación pedagógica como compromiso con la enseñanza y la formación de la juventud, como fe en la elevada misión cultural del maestro, como adecuación de las ciencias, técnicas y artes a la educación, tienen que ser una condición insalvable del trabajo en la Facultad. Esto no quiere decir, que se abandone una actitud analítica o crítica sin concesiones, frente a lo que es, ha sido o haya de ser el ejercicio magisterial; más bien es ahí donde radicará la capacidad del cuerpo docente de la Facultad para situarse a la vanguardia y conformar una escuela de pensamiento pedagógico y progreso didáctico.

No contar con sus propios recursos fundamentales, convertirá la autonomía administrativa en una pura fórmula burocrática.

Pero esto genera una pregunta: ¿Cómo utilizarlos? Eso es lo mismo que preguntarse por la necesidad de la autonomía académica o su razón de ser en el caso de una Facultad de Educación.

III. Carácter experimental de la Facultad Fundamento de su identidad

A. Una enseñanza está modelada por muchos factores, muy variables, con diferentes ritmos. Esa enseñanza lo es justamente porque nada

tiene que ver con la circulación objetiva de la información, ni puede siquiera pretender tal neutralidad como sí es la aspiración de la comunicación científica.

B. Por vía empírica e intuitiva se han aislado, probablemente, todos los factores. Pero no siendo una enseñanza un objeto de naturaleza ahistórica sino una producción sumamente contingente, sometida a ondulaciones cortas, asilas disposiciones oficiales quieran ampliar sus límites temporales (fuente esa de innumerables conflictos), no puede la formación de maestros ni la formulación de hipótesis abstraer ese carácter. Sólo mediante la experimentación permanente, insisto, se puede garantizar la vigencia y verdad histórica de una enseñanza, cual quiera que ella sea, dado que se trata de un objeto específicamente cultural.

De ahí que si no es la encarnación de una forma cultural, de una historia propia, de un espíritu colectivo formado en el discurrir diario de la gente de una región, una nación o un 'continente cultural' diferenciado, es *un simulacro de enseñanza*, un objeto perturbador y enajenante de la conciencia de un grupo humano.

C. Acá la experimentación no es pues otra cosa que la subversión continua y apasionada de la conciencia atrapada en los métodos generales o didácticos totalizadores. Experimentación debe entenderse como experiencia o acción razonada. Abarca: desde la descripción minuciosa y exacta, etnográfica y matemática de una enseñanza con todos sus factores constituyentes; descripción de los simulacros de enseñanza y las producciones reactivas o alternas; determinación de los dispositivos imaginarios elementales y sus variantes en la actividad pedagógica; análisis de sus efectos extra-escolares formulación o diseño de didácticas parciales o de alcance medio que permitan a la larga la construcción de teorías didácticas de amplio espectro; reconstrucción del saber pedagógico acumulado en la práctica inconsciente de las generaciones, activo y emboscado en procedimientos y afirmaciones atávicas; en fin, experimentación es la apropiación de ese sector del universo cultural que nos concierne a los maestros.

D. De ahí que pueda afirmarse: los límites entre la investigación y la docencia deben disiparse en la experiencia; y sólo así la formación de maestros será la formación de intelectuales y la tarea de convertir a la Facultad de Educación en una escuela en torno a la cual gravite al menos la pedagogía regional, tendrá suficiente fundamento histórico-práctico.

Una actitud experimental del maestro, en los términos propuestos, deberá presionar sobre el alumno de manera tal que el aprendizaje se convierta en una experiencia ella misma reveladora de sus límites, deformaciones, obstáculos y potencias creativas. Una escuela dialogada habrá de ser el espacio que así se construya y su nombre no podrá ser distinto del de un nuevo saber pedagógico.

E. Todo esto significa en una perspectiva operativa, que un plan de estudios estará atravesado vertical y horizontalmente por proyectos experimentales. De hecho, un plan de estudios sería él mismo un proyecto experimental de formación en un área o modalidad asignado aun grupo de profesores los cuales estarían evaluando cada etapa del proceso, introduciendo variantes y correctivos sobre la marcha y presentando escritos al cuerpo profesoral de la Facultad dentro de un espíritu colectivo de análisis y propiedad de cada experiencia. Las asignaturas que formen la estructura del plan, estarían a su vez siendo eslabones de otros tantos proyectos, sujetos al mismo procedimiento. De ahí lo de los ejes horizontal y vertical. Participarían entonces los estudiantes de cada programa en una múltiple estrategia formativa.

Obsérvese que los profesores estarían vinculados siempre al menos a dos programas experimentales:

- a. El de una asignatura o área.
- b. El de un plan de estudios.

Esto garantizaría una *multiespecialización* de los profesores dado que ya no se justificaría la adscripción de por vida a un curso, por pura

inercia, pero respetaría por supuesto las inclinaciones particulares por una disciplina. De otra parte, los grupos interdisciplinarios cobrarían toda su validez.

Las diversas actividades serían entonces asignadas en reuniones del cuerpo docente, obedeciendo a planes genéricos elaborados para períodos adecuados y como fruto de las discusiones y acuerdos de los profesores. Obsérvese, además, cómo las funciones administrativas serían prolongaciones de la vida académica, manteniendo con ésta la diferencia apenas necesaria por razones prácticas.

Así se superaría, además, una fuente de conflicto e inercia institucional: el *espíritu democrático* no sería una consigna vacía manejada arbitrariamente, sino la práctica del respeto mutuo fundado en el trabajo de una comunidad académica.

Como esta propuesta contiene una complejidad superior a la del funcionamiento presente y por los canales administrativo-ejecutivos normales no se puede confiar ni remotamente en una viabilidad, salta a la vista como algo apenas obvio, que una empresa así sólo puede ser acometida por una afirmación de la voluntad colectiva del cuerpo docente de la Facultad. No se puede esperar tampoco que de una vez por todas empiece a andar por sus propios pies, y más bien habría que ir promoviendo proyectos parciales y el examen mismo de las condiciones de las que disponga la Facultad, identificando puntos débiles y distribuyendo fuerzas.

IV. Cobertura integral de áreas y modalidades

A. Aspirando a conformar un centro de alto nivel cuyo impacto cultural sea de alcance muy amplio, se deben mantener los esfuerzos actuales de la Facultad por impartir formación en todas las áreas, niveles y modalidades de la educación.

No es menos cierto, sin embargo, que los recursos de la Facultad son limitados. Si no hay términos muy claros de acuerdo en los alcances de la cobertura de programas experimentales, dos riesgos por lo menos

se corren: una tendencia a la disminución de la calidad de sus proyectos y una pérdida progresiva de la productividad intelectual de los profesores. Cualquiera de estos riesgos sería suficiente para inutilizar una iniciativa por tímida que fuera.

¿Cuáles y cuántos programas de formación podría manejar la Facultad en una perspectiva experimental, según sus recursos de hoy? Hay que insistir en que un proceso de fortalecimiento interno, a veces tiene que reñir con las experiencias y tiene como presupuesto obligado una actitud sensata, autocrítica y realista. Es casi una nueva fundación: hemos llegado al punto elegido y debemos empezar a vivir ya no como en el camino. Tal vez esta imagen ilustre en algo aquello a lo que se aspira.

En la medida en que se vayan consolidando programas, se irían abriendo nuevas posibilidades para acercarse así al límite de la cobertura máxima, exhibiendo de paso realizaciones concretas.

B. No hay que olvidar algo sustancial: la medida de los recursos de hoy ya no sería válida en los términos de la nueva posibilidad de trabajo. Materias, grupos y horas dictadas en función del número de profesores dan ahora una masa total de trabajo por dependencia en líneas generales. Si cada facultad tuviera que garantizarle a la Universidad apenas esa masa total de trabajo indiferenciada, es decir, cumplir a cabalidad como unidad académica con los objetivos y tareas de la institución, podría planificar y distribuir el trabajo en función de sus necesidades específicas, apelando al consenso profesoral. Ahora bien, siendo no sólo posibles sino necesarios otros reagrupamientos de los profesores, surgidos no de disposiciones administrativas externas a la vida académica, sino de las mismas propuestas de trabajo intelectual del cuerpo docente, se crearía un espacio mancomunado de toma de decisiones al respecto. Así, nadie estaría "descargado" de trabajo lectivo como hoy se dice, sino tan sólo temporalmente dedicado a otras actividades consideradas prioritarias, en las que su ejercicio sea necesario por la calidad de su formación particular.

Mas desde el punto de vista de las necesidades de formación que debe por lo pronto satisfacer la Facultad, habría que comenzar por lo siguiente:

V. Reformulación de los programas de formación

A. De un modo u otro los programas que en la actualidad sirve la Facultad tuvieron fundamento cabal en necesidades del sistema educativo. No se puede desconocer la sensibilidad que ella ha tenido para captar esas necesidades, aun cuando en algunos casos la respuesta haya sido distorsionada por errores en el diseño o en el nivel de formación escogido. Pero en líneas generales los problemas que hoy presentan sus programas no derivan pues de su génesis como sí de la correlación con nuevas realidades y planes del sector educativo y el estado de desarrollo de la esfera técnico-científica. No tiene sentido esperar que estos aspectos y los programas estén siempre en la misma fase, es propio de una forma social el desfase entre sus actividades. Lo que sí es delicado es la situación de conflicto entre una institución educativa y la demanda social a la que en última instancia debe responder: Es por supuesto la institución en particular y no la realidad en general la que empieza a perder sentido, pues ya no se dirige a nada distinto de alimentar los requerimientos institucionales mínimos para su supervivencia, generando una inercia y una improductividad que a la larga tornan a la institución en puro embeleco administrativo. Tal vez aún esté lejos la Facultad de llegar a ese límite de saturación, aun cuando algunos de sus programas se acercan, e incluso varios de los ofrecidos por otras dependencias de la Universidad.

B. Las denominadas "Licenciaturas tradicionales" alguna vez cumplieron una tarea significativa en el desarrollo de varias disciplinas en el país. En su tiempo la Facultad se anticipó, por así decirlo, a demandas muy específicas y creó las condiciones, dentro de la Universidad, para la apertura de programas de Química, Física, Filosofía, Historia y otros. Un nuevo tipo de profesional no calificado para la docencia ni por la Universidad ni por su vocación, entró a disputarle su campo de acción al licenciado, acuciado aquel por la coyuntura nacional

del desempleo en los más de los casos, o por la naturaleza vaga del oficio que en la sociedad debería desempeñar. Pero sea cual fuere la razón, lo cierto es que en los egresados de esos programas y en los estudiantes, una vez decayó la matrícula en las universidades del país y en consecuencia disminuyó la demanda de docentes universitarios, se les cerraron las que al principio parecieron ser puertas normales de ingreso al mercado laboral a falta de un régimen investigativo nacional -investigación para la cual presumiblemente fueron formados, si nos atenemos a los motivos para la creación de esos programas- lo cierto es que, en sus egresados y estudiantes ha ido creciendo la conciencia de que su destino laboral es la enseñanza media. Esto es así no sólo en los programas servidos por la Universidad de Antioquia en sus facultades de humanidades y ciencias exactas, sino, infortunadamente, en facultades como Sociología y Artes. Dígase si no son estos nuevos profesionales los primeros que se enfilan para recibir cursos de capacitación para asimilación al escalafón. Dictar clases en bachillerato dejó de ser una actividad marginal de estudiantes universitarios y se convirtió en la única alternativa laboral de muchos profesionales.

C. Algunos otros elementos concurren a la formación de este panorama: el desprecio por el maestro entre las élites sociales relativamente incultas y élites intelectuales tradicionales; la inexistencia de una reglamentación del oficio de enseñar; la relativamente grande demanda de fuerza laboral del sector educativo público y privado; la presión en contra de las reivindicaciones sociales y laborales ejercida por el sector privado. Algunos de estos elementos son interdependientes, por cierto. En todo caso, si de todo esto se hace mención, no es con un afán totalizador sino más bien para señalar hasta qué punto resulta imposible ignorar el fenómeno; por lo que la Facultad debe asumirlo plenamente.

D. Pero hay también otro factor de ninguna manera desdeñable: la Reforma de la educación del año 76 ratificada en los decretos 088 del 78 y 1002 del 84 (En alguna medida el 080 de 1980):

Esas reglamentaciones corrigen disposiciones precedentes y tratan de adecuar la educación a nuevas exigencias. Tendencias relevantes en la enseñanza se hacen sentir allí razonablemente, aun cuando en algunos aspectos las reformas tienen algo de artificial como es el caso de las modalidades en el nivel medio vocacional, no en todas, es cierto, ni en su intención manifiesta. En fin la Facultad tiene que responder a una demanda *educativa normalizada*.

E. Aunque apenas esbozado, todo esto permite formular algunas alternativas:

1. Supresión de las licenciaturas tradicionales
2. Creación de licenciaturas para satisfacer las nuevas necesidades de la educación básica secundaria -EBS- (en áreas integradas).
3. Creación de especializaciones en la enseñanza de modalidades o saberes específicos, mediante programas cooperativos con otras facultades en tanto la Facultad no disponga de recursos adecuados, y con miras a calificar a otros profesionales y elevar la formación de los licenciados. Las especializaciones atenderían las diferencias en los programas de procedencia.
4. Fortalecimiento de las licenciaturas en educación especial, pre-escolar y primaria, ajustando el pensum de esta última a problemas muy concretos de este nivel, de manera que se aislen esos aspectos con miras a crear luego especializaciones.
5. Replantear los programas de magister de tal modo que estén precedidos, hasta donde sea posible, de un ciclo de especialización de tal modo que la investigación, característica del magister y el doctorado, sí tenga un espacio bien configurado y no esté atravesada por las actividades de formación básica y adiestramiento como sucede ahora.
6. Procurar, en todo caso, que cualquier programa de posgrado corresponda, en su apertura, a un proceso de cualificación y profundización en los diversos frentes de trabajo de la Facultad.

7. Modificar los títulos de pregrado que hoy expide la Facultad por los de *Licenciado en enseñanza de...*

VI. Relación con la Universidad

A. Partiendo del supuesto de un régimen administrativo que garantice la autonomía académica, la Facultad participaría en la programación presupuestal general de la Universidad, respetaría y colaboraría con el ejercicio fiscalizador que deberá constituir el fundamento de la Vicerrectoría académica, prestaría su concurso en las actividades de Bienestar y Difusión y aportaría toda su experiencia en los órganos de dirección de la Universidad en los cuales tuviera asiento.

B. Comprometida la Facultad con todas las expresiones del ejercicio pedagógico, no podría renunciar a aportar su saber en la *cualificación de la docencia universitaria*. Ella deberá apoyarse en la investigación de la historia de la enseñanza de las disciplinas y el examen de sus estrategias formativas, procurando aislar procedimientos didácticos particulares e impulsando la reconstrucción, ampliación y escritura del saber pedagógico acumulado en la Universidad.

Esto se inscribe en una concepción del profesor universitario en función de su deber ser: Un especialista que profesa un saber, animado de una intención pedagógica.

En reciprocidad, la Facultad se beneficiaría con los aportes de otras dependencias, utilizables en sus propios programas de formación. Así se crearía un espacio permanente para la experiencia interdisciplinaria.

C. La educación a distancia, probada y consolidada por la Facultad, ha llegado a constituirse en un obstáculo para el desarrollo interno. Si la Universidad la convierte en un Instituto con su propio régimen administrativo y presupuestal, se abrirían sus puertas a muchos más programas y niveles de los que ahora ofrece. La Facultad no podría aislarse de esa eventualidad y, así como puede impulsarla, también estaría allí presente para todos los asuntos de diseño y evaluación en que sea requerida. Pero tampoco podría descuidarse la capacidad de

esta modalidad para abrir canales de comunicación con el magisterio de la región -un objetivo fundamental de la Facultad- y en esa medida debiera conservar algún espacio apropiado en el hipotético instituto.

D. Habría algunos asuntos que la Facultad podría trabajar con la cooperación de otras dependencias:

1. Especialización en enseñanzas particulares.
2. Tecnologías audio-visuales.
3. Informática.

El grado de autonomía de la Facultad en los asuntos que requieran de la cooperación de otras dependencias, dependerá de su capacidad para asimilar experiencias, obtener o calificar recursos, del cálculo de su impacto en otras actividades propias, y de su importancia relativa.

VII. Ministerio y Secretarías, instituciones y fundaciones, U. P. N., Normal Nacional. Efectos en la cultura

A. La Facultad pondría sus campos de actividad al servicio de convenios de investigación y capacitación con el Ministerio de Educación y las Secretarías de Educación departamental y municipal. Podría celebrar contratos de servicios o recibir en comodato bienes municipales, especialmente dispuestos para cumplir con funciones educativas en los niveles preescolar y primaria y en el diagnóstico y tratamiento de dificultades de aprendizaje.

Colaboraría con las instituciones educativas que solicitan sus servicios, con practicantes o profesores, en programas de orientación, administración, didáctica y en general en lo que con solvencia pueda hacer. Pero también estaría dispuesta a recibir toda la ayuda de fundaciones nacionales o extranjeras interesadas en la promoción de la educación.

f

Procuraría coordinar actividades con la U. P. N. y otras facultades de Educación y muy especialmente establecería nexos formales con la Normal Nacional de Medellín de tal manera que se amplíe y profundice el horizonte pedagógico de la región y del país.

B. Trabajar en esta dirección supone *la escritura intensa y extensa* de todas sus experiencias y su difusión a esos centros de su interés. Al fin y al cabo, la única garantía duradera de presencia es el escenario cultural con que cuenta una institución académica, es la puesta en circulación de su pensamiento, circulación profusa y constante con la cual se aspira a *instaurar una tradición o escuela*. Por eso deben propagar sus hallazgos: así podría además conocer el verdadero alcance y utilidad de ellos.

C. Pero uno de los resultados que se pueden esperar de la recuperación de sus nexos con entidades interesadas, es el montaje de un *centro para la investigación, producción y difusión de materiales de enseñanza*, en el sentido más complejo y al cual concurren los diversos proyectos experimentales que mantenga la Facultad.

D. *Al romper la Facultad su enclaustramiento* (cosa que además debería ser una pieza clave en la reestructuración de la Universidad), podría agenciar empresas al menos de alcance regional, progresistas e innovadoras en muchos frentes de trabajo. Es que su concepción como comunidad que debe tener un impacto profundo y duradero en la cultura, particularmente en la formación del espíritu creativo de la juventud, no puede resignarla a esperar efectos diferidos y deformados a un incierto plazo y amortiguados por la exclusiva dedicación a la clase. De ahí que el ejercicio de su magisterio en la sociedad, debe llevarla a lanzar propuestas de reforma de los planes de estudio, reflexiones sobre la vida educativa del país, proyectos de enseñanza de las ciencias, las técnicas y las artes, alternativas legales y juicios sobre todas las reglamentaciones existentes: en una palabra, dejar sentir su voz sin hacerle concesiones obsecuentes o gratuitas a las asociaciones gremiales o políticas, a los funcionarios estatales, a la práctica de maestros y estudiantes y por encima de todo a ella misma.

VIII. Procedimiento general

A. La condición inicial y sin la cual no es posible la vigencia de la propuesta, es el acuerdo del profesorado en torno a ella; mas no un

acuerdo externo, sino la asunción de tal, como un objeto de su propiedad. En otras palabras, si los profesores por consenso no la acogen de esa manera, se convertiría en una mera readequación administrativa; ella no tiene más garantía que la voluntad del cuerpo docente.

B. Si lo anterior se cumple, un trabajo colectivo de diseño de cada uno de sus aspectos debe ser adelantado, con todas las modificaciones y mejoras prácticas que el profesorado convenga.

C. Estimada la clausura de las actividades de la Comisión Especial de Reestructuración para la segunda mitad de diciembre, un temprano pronunciamiento de la Facultad es apenas obvio. De ser acogida, serían presentados a la Comisión sus asuntos básicos con el fin de proponerle al Consejo Superior de la Universidad la conformación de un Comité de expertos especialmente dedicado a supervigilar y coordinar el desarrollo de la propuesta, en los términos de la elaboración que de ella haga el profesorado. Ese Comité deberá estar conformado básicamente y necesariamente, por representantes del profesorado de la Facultad de Educación con la participación de la Vicerrectoría Académica y la oficina de planeación de la Universidad.

D. El trabajo de ese comité no podría de ninguna manera estar separado de la Facultad, de tal modo que pueda convenir, hasta donde la razón práctica lo permita, cada paso en la configuración final del plan.

E. Tres años parece ser el plazo límite más adecuado, en virtud de decisiones de naturaleza administrativa necesarias y del proceso de autoadaptación del profesorado a la nueva empresa académica y proceso que supone la formación de grupos de trabajo, elaboración de convenios y traslado físico de la Facultad, caso tal que esto último sea aprobado.

Las decisiones administrativas tienen que ver con ajustes en los programas actuales, políticas de admisión y diseño de las nuevas formas de organización adecuadas a la propuesta, así como con las intervenciones de la Universidad en otras dependencias y con las refacciones de espacio a que hubiere lugar.

F. Hay otros asuntos directamente relacionados con la propuesta que deben ser encarados por la Universidad con la mayor cautela y responsabilidad. En todo caso esas cuestiones le dan una fisonomía más definida y en parte son claves en algunas áreas problemáticas, aunque no son en sí definitivas y son susceptibles de alternativas.

Octubre 16 de 1985

